¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡ ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,941 BUENOS AYRES, Miércoles 8 de Mayo de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Arrecifes——

Arrecifes, Marzo 22 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia., y 21 de la Confederacion Argentina——

Hace presente á S. S. que la Comision reguladora de capitales de este Partido para la Contribucion Directa en el presente año, habiendo concluido con esta fecha sus trabajos, tiene la satisfaccion de donar para los gastos de la justa guerra contra los miserables restos de salvages unitarios y la injustificable intervencion Europea, la cuota que les asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto, presidente de la Comision Reguladora de los capitales de este Partido para la Contribucion Directa en el presente año, por sí, y á nombre de la expresada Comision, tiene el honor de dirigirse á V. S. para elevar á su conocimiento que aquella ha concluido con esta fecha sus trabajos, y que espera le sea permitido donar como lo hace la cuota que les asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839, para que S. E. el Exmo. Sr. Gobernador, siendo servido, se digne destinarlo á los gastos de la justa guerra que tan gloriosamente hace contra los miserables restos de salvages unitarios y la injustificable intervencion Europea—

Dios gue. á V. S. m^s. a^s—

José G. Rodriguez,
Sostituto—

Mayo 6, [mes de América] de 1850—

Contéstese al Juez de Paz de Arrecifes, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

Revista de Periódicos Europeos.

BUENOS AYRES.

En nuestra primera página publicamos copia de una carta del Rev. Mr. Fahey al Editor del *British Packet*, periódico ingles que se publica en la ciudad de Buenos Ayres. El autor atestigua cumplidamente la grande habilidad con que el Gobernador, General Rosas, ha dirigido los negocios de la República de que es capital aquella ciudad. Durante el periodo que él ha estado al frente del gobierno, todos los intereses materiales del pais han progresado asombrosamente—el valor de los bienes raices en la ciudad y sus alrededores se ha duplicado—la deuda interior se ha extinguido—los intereses navieros, agrícolas, y comerciales han dado pasos agigantados. Tenemos á la vista una relacion de los buques en el puerto, comprendiendo 150 barcos mercantes de todas las naciones—de los cuales una tercera parte son ingleses. Ademas, ese pais en otro tiempo tan revolucionario y perturbado ha llegado á ser uno de los mas tranquilos y pacíficos, bajo el hábil y paternal gobierno del General Rosas.

Quisiéramos llamar la atencion de aquellos de nuestros amigos que se propongan dejar la Yrlanda, á esa próspera y creciente República. Ella ofrece muchas ventajas que no pueden disfrutarse en los Estados Unidos, el Canadá y varios otros paises á que afluyen centenares diariamente. Todo género de ocupaciones puede fácilmente obtenerse con muy altos salarios, al paso que los víveres son en extremo baratos—rara vez pasando, por ejemplo, la mejor carne de un cuarto de penique la libra, y la ropa poco mas ó menos lo mismo que aquí.

(Del *King's County Chronicle*, en Yrlanda, fecha 27 de Febrero último)—

PARIS, 12 DE FEBRERO DE 1850.

AGITACION EN PARIS.

Despues de la Revolucion de febrero, el pueblo de Paris plantó en muchos puntos de la capital un grande número de árboles de la libertad, haciendo que los sacerdotes los bendijesen, y adornándolos con cintas, banderas ó insignias republicanas: se calculaban en 350 los árboles que se habían arraigado.

El prefecto de policía M. Carlier, creyendo con razon que los árboles muertos y aun los que habiendo prendido embarazaban la circulacion, debían arrancarse, dió las órdenes necesarias para que al punto se hiciese esta operacion. Desgraciadamente esta se hizo con mucha lentitud, principiando por aserrar y arrancar los árboles de la libertad por la noche, y como se tardaba mucho, se trató de hacer el derribo por el dia.

El gobierno había anunciado que solo se arrancarían los árboles muertos y los que obstruían la circulacion, pero, como el comer y el rascar no quieren mas que empezar, los agentes de M. Carlier, ya que hubiesen recibido instrucciones secretas diferentes de las publicadas, sea porque se les antojase destruir por su propia autoridad estos restos de la revolucion de febrero, arrancaron cuantos árboles hallaron. El lunes 4 de febrero, dia consagrado al descanso por la mayor parte de los obreros, corrió súbitamente la noticia de que la policía iba á arrancar los árboles plantados precisamente en los barrios habitados por los obreros. ¿Era esta una provocacion? No queremos creerlo, porque un motin á nadie podría aprovechar. Sin embargo todos los diarios de la oposicion no consideraban de otro modo la determinacion de la policía.

Como quiera que sea, el pueblo adornó los árboles con banderas nuevas, y una multitud considerable se agrupó cantando la *Marsellesa* al pié de los plantados en el Conservatorio de artes y oficios y á la puerta de San Martin. Los agentes de policía, entonces en corto número, se retiraron, pero al punto, se presentaron de nuevo en número crecido, y hubo colisiones que se señalaron por un acontecimiento deplorable. Los pormenores que sobre esto hemos recogido sobre los mismos lugares y los dados por los periódicos son contradictorios. Lo que desgraciadamente parece cierto es, que un hombre empeñado en una lucha con algunos sargentos de villa, fué herido de mucha gravedad, y trasportado al hospital de San Luis, añadiendo que tambien fueron heridas otras personas, aunque levemente.

Mientras esto pasaba en la calle Nacional y las contiguas, el general Lamoriciére subía en coche por la calle de San Martin, dirijiéndose al arrabal; y ya que le hubiesen reconocido, ó bien que, como pretenden otros, le hubiesen tomado por el general Changarnier, tuvo que apearse y dirijirse a pié hasta el boulevart. En la Puerta de San Martin le rodeó el gentío gritando: ¡Viva la República! ¡Viva la libertad! intimó al general que repitiese estos vivas, y se aumentaron los gritos y clamores contra él, haciendo temer que la emocion estraordinaria del pueblo produjese consecuencias tristes para dicho general.

Los que estos temores abrigaban, se interpusieron inmediatamente, rodearon al general y lograron arrancarle de entre el gentío arrastrándole á un gabinete de lectura, y por una puerta oculta le llevaron sobre el tejado de la casa desde donde bajaron al picadero Pellier. Allí, el general Lamoriciére halló un caballo y se alejó por el arrabal despues de preguntar su nombre á los valientes y honrados ciudadanos que le habían protejido.

M. de Lamoriciére se dirigió á galope á la Cámara donde llegó á las seis menos cuarto sin sombrero.

Entretanto, los grupos se aumentaban en la calle Nacional. A las cinco, desembocaron por la calle de San Martin un regimiento de infantería y un escuadron de dragones conducidos por el general Dulac y otro general, acompañados del prefecto de policía.

En general los grupos eran enteramente inofensivos, y retrocedieron lentamente ante los soldados, á los gritos de ¡Viva la República! ¡Viva la tropa de línea!

Una parte de las tropas tomó posicion alrededor del árbol de la libertad, y la restante se destacó en patrullas por las calles adyacentes.

A las diez de la noche fueron ocupadas militarmente la calle de San Martin y las contiguas. Las plazas de Corrousel, de la Escuela militar y otras, estaban guarnecidas de artillería, de tropa de línea y caballería. A las once formó un Batallon en el muelle de Orsay y un regimiento de dragones.

El 5 por la mañana, el Ministro del Yterior mandó fijar la proclama siguiente:

A LOS HABITANTES DE PARIS.

"Segun los términos de una circular del prefecto de policía, se ha derribado en interés de la circulacion pública cierto número de árboles de la libertad. Los otros han sido respetados y deben quedar en pié; pero si se convirtiesen en una ocasion de desórden, *serían inmediatamente arrancados.*

"El Gobierno tiene confianza en la sensatez y el patriotismo de la poblacion parisiense.

"Paris 5 de Febrero de 1850.

"El ministro del Interior,
"FERNANDO BARROT."

El *Monitor* reproduce esta proclama en cabeza de su parte oficial.

El ministro del Interior principia bien; él es quien debía dirigirse al pueblo, y no M. Carlier. Lo que anuncia es como una satisfaccion dada sin debilidad á un sentimiento popular; el espresar su confianza en la sensatez y patriotismo del pueblo parisiense, es hablar dignamente, hablar á hombres. Pero, á qué viene esa amenaza de arrancar inmediatamente los árboles si fuesen una ocasion de desórden? ¿porqué no anunciar simplemente que los desórdenes serán reprimidos con tanta mas prontitud cuanto que el sentimiento popular respetable no tiene ningun interés en esta cuestion?

La amenaza es como pueril y hecha á chiquillos; el otro lenguage habría sido comprendido por todos, porque todos conocen que la tranquilidad pública es la ley suprema.

El dia 5 pasó sin desórdenes. Sin embargo, por la noche se agolparon las masas hacia los árboles de la libertad de la calle de San Martin y del baluarte. Entonces rodearon el árbol del baluarte 2,000 cazadores de Vincennes, y lo derribaron. Los curiosos fueron dispersados á palos por la policía. La misma operacion se practicó en la calle de San Nicolas con igual despliegue de fuerzas.

El dia 6, estuvo bastante tranquilo, y esperamos que no se repetirán los desórdenes de las calles. Pero en la Asamblea la agitacion es grande, y los miembros mas moderados de la derecha están lejos de aprobar las medidas irritantes del gobierno, y hasta ha creido M. de Lasteyrie que debía subir á la tribuna para quejarse en nombre de la tranquilidad pública, que tan necesaria es.

[Del *Correo de Ultramar*, fecha 13 de Febrero último.]

ASUNTOS DE SUIZA.

Los asuntos de Suiza caminan rapidamente hácia una crísis, habiendo sido últimamente el objeto de una comunicacion hecha á la Francia por parte de dos grandes potencias que son la Prusia y el Austria. Sabido es que en Suiza es donde se han refugiado la mayor parte de los gefes de las insurrecciones que han ocurrido ultimamente en Alemania, en Italia y en Francia, y por lo tanto era muy facil prever que un estado de cosas semejante ocasionaría bien luego la intervencion directa ó indirecta de los gobiernos limítrofes. De este modo el Austria y la Prusia, que son las dos potencias que se hallan mas amenazadas, han dirigido al gabinete frances la comunicacion que hemos mencionado mas arriba; y se asegura que en este documento ambas potencias principian por establecer que la Suiza, por la posicion agresiva en que se ha colocado, se ha excluido por sí misma de la neutralidad que la aseguraban los tratados, añadiendo luego que los trabajos incesantes de la propaganda demagógica establecidos en sus fronteras las obliga a mantener bajo el pié de guerra fuerzas enormes, el Austria 600,000 hombres y la Prusia 490,000; que los gastos que esto les ocasiona arruinan su tesoro; que la continuacion de este estado de cosas aplaza indefinidamente el restablecimiento de la paz en Alemania y las obliga á ocupar ya el ducado de Baden, ya la Sajonia ó el Wurtemberg; que la tranquilidad y la seguridad de la Italia del Norte se hallan tambien comprometidas por la amenaza constante de una agresion por ese lado de la frontera Suiza, y que por último se hallan resueltas á reclamar del gobierno federal la espulsion de los refujiados del territorio de la Confederacion. Ambas potencias se prometen que la Suiza accedera gustosa á sus reclamaciones; pero en caso contrario, manifiestan que se hallan decididas a exijirlo formalmente, ocupando con sus tropas el territorio suizo para operar por sí mismas la espulsion de los refujiados.

La comunicacion hecha al gobierno frances tiene por objeto el noticiarle las resoluciones tomadas por las potencias en cuestion, y pedirle el que coopere por su parte á unas medidas en que tiene tanto interés como el Austria y la Prusia; pero en el caso en que el gobierno frances no se prestara á ello, las dos potencias mencionadas llevarían á cabo por sí solas las resoluciones que han adoptado en beneficio tanto de la seguridad particular como de la tranquilidad general.

Tambien se asegura que igual comunicacion se ha dirijido al gobierno sardo, el cual ha contestado declarando que esperaba la resolucion del gobierno frances sobre el particular. No se dice que se haya enviado ninguna comunicacion al gabinete ingles.

No sabemos que conducta observará en el asunto el gobierno de Luis Napoleon, pero abrigamos la esperanza de que la Suiza sera bastante prudente y fuerte, para hacer dentro de su territorio lo que la convenga y que no se necesitará la intervencion de la Prusa y del Austria. Sin embargo, si ocurriese esta intervencion ¿qué es lo que haría la Francia?

Esta es la pregunta que todos se hacen hoy, y que no puede tener solucion ninguna hasta ver lo que dan de sí las circunstancias. Hace mucho tiempo que estamos diciendo que se puede, sí, retardar la guerra, pero que es imposible el evitarla, y en efecto los acontecimientos van corroborando nuestro aserto.

Si la Suiza no espulsa á los refugiados, entonces tendremos la guerra, y se puede asegurar desde luego que es muy dudoso que la Suiza consienta en obedecer las órdenes de la Prusia y del Austria porque su forma de gobierno es enteramente favorable para los hombres de ideas democráticas.

P. S. el Consejo federal acaba de dar órden para salir de Suiza todos los gefes de insurreccion allí refugiados, que son: Mazzini, gefe de la República romana; Fries, miembro del gobierno provisional del Palatinado; Richter, de Rotteck, Thiebault y Torrent, que han sido miembros del comité de Baden; Gautert y Kuchling, que han sido comisarios; Sznaide ó Schneider y Racquillet, que eran gefes militares; Werner, que fué dictador, y Lowenfels. A todos estos se ha intimado que hiciesen inmediatamente sus preparativos de marcha.

(*Del mismo.*)

HOSTILIDADES CONTRA LA GRECIA.

Escriben de Trieste el 30 de enero. El 24 llegaron á Sira dos fragatas remolcando la corbeta Elena Ludovica y otro bergantin. Los ingleses se habian apoderado del vapor Re Ottone y tenian órden de bloquear el Pireo. La escuadra inglesa estaba en el golfo de Salamina, y la francesa en los fuertes de Smirna. Ademas de un crédito particular de 30,000 libras que reclama á la Grecia, la Inglaterra pretende, en virtud del tratado de Paris de 1815, que se le cedan las islas Sapienza, Cervi, Prodano, Sfahia, y todos los islotes que rodean la Morea y cierran el puerto de Navarino, en atencion á que esas islas é islotes hacian en otro tiempo parte de las islas Jónias. La Inglaterra quiere poner en vigor esos tratados con el auxilio de las hostilidades que han tenido lugar.

Atenas 21 de enero.

El embajador de Francia M. Thouvenel ha declarado al almirante Parker que si no cesaba sus injustas persecuciones, llamaría él mismo la flota francesa al Pireo para hacer causa comun con la Grecia.

Se ha gritado: ¡Viva la Francia! en una reunion de diputados.

Pero ¿M. Thouvenel tiene la facultad de poner sus amenazas en ejecucion?

Por otra parte desde este dia el bloqueo de guerra habia sido declarado para todo buque griego que anclase en el Pireo ó saliese de él; y el vapor griego Othon enviado á Smirna para prevenir á la flota francesa, fué capturado. El gobierno pidió entonces la proteccion del pabellon ruso, pero el comandante ruso, declinó la proposicion para no hacer estallar una guerra intempestiva.

Salió pues un segundo navío, pero fué capturado tambien; y un tercero cargado con 30,000 dracmas sufrió la misma suerte.

El 20, el pueblo se reunió bajo las ventanas del embajador ruso que ha sido saludado con vivas aclamaciones.

El almirante Parker ha respondido á esto trasformando inmediatamente el bloqueo de guerra en bloqueo comercial.

Una carta de Atenas del 22 de Enero, recibida por la via de Trieste, anuncia que el almirante Parker á resultas de la declaracion del bloqueo, ha cogido varios buques de la marina griega.

La mayor desolacion reinaba en Atenas y en el Pireo, y á cada instante se esperaba ver aparecer en el Eubeo á Grisiotis y sus partidarios.

Se han recibido noticias de Atenas del 29, por un parte telegráfico desde Trieste á Munich. El almirante Parker habia hecho mas severas aun las medidas coercitivas; los embajadores habían presentado nuevas observaciones, á las que el almirante no había creido debía acceder. M. Tricorepis ha partido para Paris en mision extraordinaria, y M. Zographos partía para Petersburgo igualmente en mision extraordinaria. La aceptacion por la Inglaterra de la mediacion de la Francia quita á estas misiones casi toda su importancia. La poblacion se muestra tranquila, y en ninguna parte se había perturbado el órden público; el rey se ha hecho el objeto del entusiasmo popular.

Un periódico de Turin pretende que la Inglaterra se ha decidido á obrar como lo hace respecto á la Grecia, porque el czar ha solicitado del rey Othon que abdique en favor del duque de Leuchtemberg, puesto que se fastidia de un reinado tan impotente. Es poco presumible que la Rusia se empeñe en un juego tan descubierto; el czar trabaja el espíritu de los griegos como gefe de la iglesia ortodoxa, y lisonjea su imaginacion con la perspectiva de volver á enarbolar en provecho de la Grecia la cruz de Constantino sobre la cúpula de Santa Sofia. Este es el motivo serio y real de la conducta de Inglaterra hácia la Grecia y de su proceder hácia la Francia.

(*Del mismo.*)

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del 8 de febrero.

La sesion del 8 de febrero ha sido muy agitada. Se trataba de votar acerca de la comunicacion del gobierno que pedía se declarase la exoneracion de los treinta representantes condenados por el Alto tribunal de Versalles. Esta cuestion, de pura fórmula, ha dado márgen á una de esas sesiones tempestuosas y sensibles, haciendo llamar al órden por tres veces á M. Michel (de Bourges,) uno de los defensores de los acusados de junio.

La comision concluía accediendo à la exoneracion de la calidad de representantes de MM. Sebastian Fargin, Fayolle, Victor Gilhes, Carlos Boch, Juan María José Devile, Carlos Fernando Gambon, Alejandro Augusto Ledru-Rolin, Victor Considérant, Juan Bautista Boichot, Edmon Ratier, Eugenio Beyer, Carlos Pflieger, Luis Avril, Martin Bernard, Carlos Koening, Guillermo Rugeot, Emilan María Menaud, Francisco Landolphe, José Hofer, Emilio Kopp, Antonio Anstett, Abraham Augusto Rolland, Francisco Juan Cantagrel, Victor Heitzmann, Fernando Jannot, Felix Piat, Sebastian Commissaire, Julian Lulis Maigne, Juan Bautista Lamaziére, Luis Legier Vauthier, y Fulcran Suchet.

El *presidente.* Consultó á la Asamblea sobre el proyecto de resolucion de la Comision.

M *Michel* [de Bourges.] Pero, señor presidente, yo he pedido la palabra.

El *presidente.* La teneis, subid á la tribuna.

M. *Michel.* Ciudadanos representantes, la ley nos llama á votar sobre la exoneracion de nuestros cólegas condenados judicialmente. Pero yo vengo á cumplir un triste deber con una reserva que todo el mundo apreciará, y voy á hacerlo sinceramente. Vengo á protestar contra la sentencia del tribunal de Versalles.....

(En la derecha: ¡No teneis derecho de hacerlo! ¡al órden!)

El *presidente.* Eso no es admisible. Segun la Constitucion misma, la justicia es un poder independiente; se administra en nombre del pueblo frances, y cuando se han pronunciado sentencias deben ser respetadas y obedecidas por todos, y no es en este lugar donde se podría dar el ejemplo de protestar impunemente contra una sentencia.

(Una voz en la derecha. ¡Llamad al órden!)

El *presidente.* No necesito llamarle al órden, pues lo que acabo de decir vale mas.

M. *Michel.* (volviéndose hácia el presidente.) Hace cincuenta años que los tribunales revolucionarios han sentenciado á los que habeis defendido ayer, y no es con protestas estériles como se muestra el valor para llenar un deber; ¡yo le lleno en presencia de vuestros juicios inícuos! (Vivas reclamaciones á la derecha. ¡Al órden!)

El *presidente.* Os llamo al órden positivamente.

M. *Michel.* ¡Y bien...llamadme al órden, pero yo protesto! (Vivos rumores en la derecha; aplausos en la izquierda.)

M. *Rouher,* ministro de la Justicia. La justicia y el consejo de disciplina han juzgado vuestras protestas.

El *presidente.* Os llamo al órden por segunda vez, no por haber protestado despues de haber sido advertido, sino por haber calificado de *inicua* la sentencia.

M. *Michel.* ¡No han sido defendidos, luego la sentencia es inicua!

(Una voz en la derecha: La culpa es vuestra si no han sido defendidos!)

M. *Rouher,* ministro de la Justicia. Sois vos quien no ha querido defenderlos; habeis desconocido todos vuestros deberes.

(M. Michel continúa hablando, pero su voz se pierde entre los gritos de: ¡Al órden! ¡al órden!)

El *presidente.* Os llamo al órden con insercion en el acta.

(M. Michel volviéndose otra vez hácia el presidente, le apostrofa con la mayor vehemencia, y protesta de nuevo en medio de un tumulto que no permite oir una palabra: se repiten los gritos de: ¡Al órden con censura!)

El *presidente.* Consultó á la Asamblea sobre el llamamiento al órden con censura. Los que sean de parecer que se haga el llamamiento al órden con censura que se levanten.

(Los miembros que se sientan en los bancos de la derecha, los de los bancos inferiores de la izquierda y los del fondo del salon se levantan. Los que se sientan en los cinco bancos superiores de la izquierda votan contra el llamamiento al órden, y aplauden á M. Michel)

(M. Michel vuelve á empezar sus interpelaciones al presidente y sus protestas, acompañándolas de los jestos mas violentos.—De todas partes: ¡Al órden!)

El *presidente.* M. Michel, os llamo al órden con censura.

(M. Michel quiere protestar de nuevo, y la derecha en masa grita: ¡Al órden! ¡ya no teneis la palabra!

El *presidente.* M. Michel, si persistis aun, os haré arrestar despues de la sesion.

(En la derecha: ¡A la votacion, las conclusiones de la comision! Los miembros de la estrema izquierda interpelan ruidosamente al presidente y á la derecha; el presidente toma su sombrero y se dispone á cubrirse; M. Michel se decide á dejar la tribuna.)

Se pone á votacion el proyecto de la comision, y es aprobado por una inmensa mayoría. Los 80 miembros que se se llaman la Montaña han votado solos contra el proyecto.

El *presidente.* Habiendo sido adoptada la resolucion propuesta por la comision, los representantes á quienes concierne quedan exonerados de su mandato de representantes. El ministro del Interior hará convocar los colegios electorales para las nuevas elecciones.

[En el momento en que M. Michel vuelve á su banco, es aplaudido por la Montaña; sus vecinos se levantan, y aproximándose á él, interrumpen la sesion por algunos momentos. Un cierto número de miembros se levantan en ademan de salir del salon.]

El *presidente.* La Asamblea ve el corto número de miembros que se insurreccionan contra el órden en este momento. [M. Pascual Duprat se levanta y quiere hablar, y el presidente le dice:—¿Qué quereis, M. Pascual Duprat? ¡Vos y vuestros amigos os rebelais contra la Asamblea! Eso es evidente para todo el mundo.]

M. *Pascual Duprat.* Pero, señor presidente.... [Muchas voces: ¡Silencio!]

El *presidente.* Es preciso que la justicia y la ley tengan fuerza. [Viva aprobacion en la derecha; tumulto en la izquierda.] Teneis sentencia. [El ruido vuelve a empezar en la izquierda.] Teneis sentencia.

[Una voz de la izquierda: ¡Y el mariscal Ney fué tambien asesinado por sentencia!—Otra voz: ¡Y el presidente de la República fué condenado por sentencia!]

El *presidente.* ¡Silencio, señores! Permitid que se restablezca la calma para continuar la sesion. La órden del dia llama á discusion las interpelaciones de M. Piscatory respecto á los asuntos de Grecia.

M. *Piscatory.* Hace ocho dias que he suplicado á la Asamblea se sirviese autorizarme para interpelar al señor ministro de Negocios extrangeros sobre los recientes hechos de la Grecia.

El señor ministro ha pedido que mis interpelaciones fuesen aplazadas por ocho dias, y no puedo menos de confesar que ese aplazamiento me ha inspirado un disgusto; pero afortunadamente ese disgusto ha sido compensado por lo que acaba de pasar en Inglaterra, porque creo que todo el mundo habra visto con una verdadera alegria la espresion del sentimiento público producido en aquella nacion, y el lenguaje franco y noble de lord Aberdeen y de lord Lansdown.

Señores, los hechos que han pasado en Grecia, son por cierde los mas inopinados que jamas se han presentado; y los hombres que como yo han debido examinar todos esos hechos de cerca, han debido prever que tarde ó temprano la Inglaterra daría ese paso.

¿Pero quién podia prever que en el momento precisamente en que las flotas inglesa y francesa se habian empleado en favor de la humanidad; quién podia prever, digo, que en ese mismo momento, y sin que el almirante Parker se despidiese del nuestro, se presentaría la flota inglesa á bloquear el Pireo?

La Grecia se encontró de repente amenazada de un golpe inesperado, sin que hubiese llegado nada á conocimiento del gobierno; y el rey y la reina de la Grecia se informaron del embajador de Inglaterra del número de navíos y de los oficiales de la flota.....Y eso es para preparar fiestas. (Movimiento.)

La flota llega...y el almirante Parker pide ser presentado al rey de la Grecia, y á la vuelta de esa visita cordial, es cuando el almirante pasa á casa de M. Londos, diciéndole que la Inglaterra está decidida á hacer sus reclamaciones.

Aqui no se trata ya, dijo el almirante Parker, de discutir lo justo ó lo injusto; y solo os doy veinticuatro horas para que tomeis un partido. ¡En qué tiempos, y con qué nacion se emplean semejantes procederes!

En la derecha. Se han empleado otros semejantes con Copenhague.

M. *Piscatory.* Semejante estado de cosas justifica por cierto esta triste y amarga frase del rey de Grecia: "Dudo que hace cincuenta años se hubiesen conducido así con una nacion berberisca." (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Señores, creo que conviene mucho el establecer en pocas palabras el valor de las reclamaciones de la Inglaterra.

He estudiado los hechos con mucho cuidado y por deber. Hé aqui la primera reclamacion:

Un jonio cometió en Patras un asesinato; algunos jonios escitan una insurreccion, y tres de ellos fueron conducidos á la cárcel á pesar de una violenta resistencia.

El embajador de Inglaterra reclamó bajo el pretesto de las torturas que habían hecho á los jónios, se formaron causas sobre causas, y lo que se pudo probar, no ha sido sino que se habían puesto esposas para maniatar á tres jónios. La Inglaterra entonces pidió 20 libras esterlinas por toda indemnizacion, y hé ahí porque 13 navios ingleses están en el Pireo.

En 1847 un jonio fué arrestado por robos, segun la deposicion de un individuo de su mismo pais, y la legacion inglesa se quejó del arresto, pidiendo una indemnizacion de 20 libras esterlinas, pero es de advertir que el jonio que había sido preso no tenía pasaporte ingles. Era de origen jonio, pero griego.

Una voz.—Nunca la Francia se hubiese conducido así.

M. *Piscatory*. Algunas barcas jonias fueron robadas en 1816 en el golfo de Patras; y al momento la legacion inglesa pidió una indemnizacion de 1,196 colonadas, diciendo que los patrones de las barcas robadas llevaban *fessis* en los que estaba cosida una corona; y de eso concluyeron que los ladrones eran agentes de la autoridad; y yo estoy convencido de que esos buques han sido robados por Cefalonios.

En 1847, algunos muchachos, siguiendo una desgraciada costumbre de los pueblos del mediodia, quisieron quemar en Atenas la víspera de Natividad, un manequin representando un judío. La policía creyó de su deber apoderarse del manequin, y parte del pueblo de la baja ciudad se insurreccionó rompiendo los cristales de una casa, que pertenecía á un judío portugues; y esto es tan cierto que el judío se dirigió primero al residente de su nacion; pero como no encontró toda la proteccion que él quería, entonces se dirigió á la legacion inglesa, y este pidió 800,000 dracmas; el dracma vale algo menos de un franco. La cuestion quedó pendiente, y en el momento en que los navíos ingleses reclamaban esos 800,000 dracmas, el judío portugues se arregló con el gobierno griego por 8,000 francos. [Risas.]

La última reclamacion es la concerniente á las dos islas Sapienza y Servi

No entraré en los detalles de los hechos, porque sería muy largo; pero no dudo que el señor ministro de Negocios Extrangeros convenga conmigo en que esas pretensiones no se pueden sostener.

El señor ministro no podrá menos de convenir en que la reclamacion de la parte de la Inglaterra, que consiste en querer quitar á la Grecia esas dos rocas á tiro de cañon de la costa que protejen, es una reclamacion que no tiene sentido comun.

En cuanto al empréstito de 60 millones, nadie puede figurarse á qué estado han reducido ese desgraciado pais; de modo que no le queda nada de ese empréstito, nada absolutamente, ni carreteras, ni puentes, ni canales; pero la Grecia nunca ha negado su deuda. Yo mismo he sido encargado en otro tiempo de esa cuestion, y era precisamente cuando Coletti, llevado de un noble sentimiento patriótico, concibió esa grande idea de enagenacion de bienes nacionales, proponiendo un plan para librar á ese desgraciado pais de las pesadas cargas que gravitan sobre él. Los hombres mas competentes y los mas eminentes han sido consultados sobre ese plan. ¿Qué podia hacerse de mas leal y de mas sincero? Pues bien, señores, el plan ha sido remitido á lord Palmerston, que lo devolvió diciendo que él no se mezclaba de los negocios del gobierno. (Movimiento.)

M. *Piscatory*. Señores, estoy persuadido de que la Inglaterra no sabe el hecho de que acabo de hablar; y por eso lo digo públicamente para que llegue á su noticia. [Muy bien.]

Temo, señores, ser demasiado anecdótico [¡No, no!] Permitidme sin embargo indicar un hecho. [¡Hablad! ¡hablad!]

El General Grivas acababa de insurreccionarse y estaba cercado por las tropas griegas, y las barcas jonias le obstruyeron el paso. En fin, Grivas se vió obligado á rendirse; los jonios, desembarcados en el territorio griego, cometieron varios excesos y numerosos robos, y la Inglaterra acusa á los mismos griegos de esos excesos.

El honorable miembro citó algunos hechos mas para hacer ver la poca justicia que asiste á la Inglaterra en sus reclamaciones y añade:

Los representantes de Francia y de Rusia han propuesto su mediacion al ministro ingles, y este ha rehusado, tomándose en seguida medidas coercitivas.

El ministro de Francia en Atenas ha obrado muy bien en semejantes circunstancias, pues ha obrado personalmente, sin empeñar en la cuestion á su gobierno.

¿Qué ha sucedido? Se han cojido algunos buques de la marina griega, se ha decidido que se pondrían en secuestro todos los buques de comercio que había en el Pireo, y finalmente la legacion inglesa se ha retirado á la flota, invitando á sus nacionales á refugiarse á bordo de los buques de la flota, porque iban á tomarse medidas enérjicas coercitivas.

He contado estos hechos porque he creido que era útil decirlos; y ahora pido permiso á la Asamblea para leer la nota entregada por el gobierno griego á M. Way. [El orador dá lectura de la nota, en la cual se encuentra el parrafo siguiente]: "El rey de Grecia espera con dolor, pero sin debilidad, el fin de las pruebas que sufre su pais."

Tal ha sido, señores, el lenguaje del gobierno griego, [prosigue el orador], lenguage lleno de esa probidad y esa intelijencia de los verdaderos intereses del pais, que jamas ha faltado á la Grecia. Por eso el Gobierno ha simpatizado con el pueblo griego y las legaciones de Francia y Rusia han recibido las gracias del gobierno griego por la conducta que han tenido.

Señores, ahora no pido que el gobierno frances haga su deber; estoy persuadido de que lo ha hecho ya, y de que continuará haciéndolo. [Reclamaciones en la izquierda]

El *presidente*, á la izquierda: Obrad, pues, como el pueblo griego; dad fuerzas á vuestro gobierno. [Viva aprobacion.]

Una voz á la izquierda. ¡Lo haremos cuando sea digno de ello. [Ruido.]

M. *Piscatory*. Repito que estoy convencido de que el gobierno ha hecho su deber, y que lo hará hasta el fin y tambien estoy persuadido de que la Asamblea no tendra que dar mas que su aprobacion á los actos del gobierno, y que estos actos ensalzaran al gobierno griego á los ojos de la Europa entera.

Una voz á la izquierda. ¡Como en Roma! (Rumores.)

M. *Piscatory*. La comparacion no es muy feliz. (¡Muy bien!) Señores, no quiero decir cuales son los derechos de la Grecia á vuestra justa proteccion y á la de la Inglaterra; pero no olvidemos que la Grecia ha pensado en su independencia cuando ningun pueblo pensaba aun en ella, y que cuando se pensó en ella, estaba ya arruinada, regada de sangre y victoriosa. [Movimiento] No olvidemos que ese pueblo ha hecho las cosas mas grandes, que tiene las mas bellas pájinas de la historia; que en menos de veinte años ha conquistado su independencia, que se ha dado un gobierno libre y que ha sabido hacer aceptarlo. (Viva aprobacion)

¿Qué reconvenciones podrían hacérsele seriamente? ¿El no haber ido demasiado presto por la vía del progreso? Permitidme, señores, que cite las palabras de mi amigo M. de Coletti. Le pedíamos un dia que apresurase ese movimiento que arrastra á la Grecia, y nos respondió comparando el gobierno á un navío al que se quisiera cargar con demasiadas velas, diciendo: Los mástiles se romperán. [Movimiento.]

Señores, esa noble causa de la Grecia que no he cesado de defender por el honor de la Francia y de la Ynglaterra, es aun la que me he propuesto defender al subir á esta tribuna. (Viva aprobacion)

El general *Cavaignac*. Pido á la Asamblea el permiso de dirijir una pregunta preliminar al señor ministro de Negocios extrangeros. Estamos informados de una manera no oficial, de que se ha aceptado por la Inglaterra un arbitramiento, ó un proyecto de arbitramiento de la Francia......

Una voz. ¡Se trata de una mediacion!

M. *Cavaignac*. Sea pues una mediacion. Ignoro si el hecho es cierto; pero si el arbitramiento fuese aceptado, creo que habría lugar á que nosotros reflexionásemos antes de empeñar al gobierno y la Asamblea en una discusion tan grave; pues, en efecto, habría inconvenientes de gravedad en una discusion semejante.

La Asamblea no solamente tiene en estos asuntos un derecho de exámen, sino tambien un derecho de direccion. De consiguiente está obligada á tener tanta reserva como el gobierno mismo, y en el caso de que la negociacion esté entablada no habría lugar á discutir. Ruego pues al Señor Piscatory que no crea trato ligeramente los sentimientos y las razones que acaba de expresar en la tribuna; no hemos olvidado la conducta tenida por él mientras se hallaba encargado de representar la Francia en Grecia.

M. *la Hitte*, ministro de Negocios extrangeros, anuncia que el gobierno ingles acepta la mediacion de la Francia; y declara ademas que resulta de las noticias á él comunicadas que el gobierno ingles ha mandado á su embajador M. Wyse y á su almirante M. Parker que suspendan todas las medidas coercitivas. Los despachos que llevaban estas órdenes pasaron el 8 por Paris. La discusion se quedó pues en este estado.

[Del mismo.]

La tranquilidad está completamente restablecida en Paris, pero se teme aun que haya desórdenes en las provincias, y sobre todo en los puntos vecinos á la Suiza, donde se dice que los refujiados se organizan para hacer una invasion en Francia. Los departamentos del Ródano, del Ain, del Dreme, del Alto Loira, del Saona y Loira, del Gard y del Isere, que se hallan en estado de sitio desde las jornadas de junio de 1849, están sin embargo muy ajitados. Hé aquí como se esplican los periódicos del Ródano y del Drome que recibimos hoy:

"Sabemos bien que á pesar de haberse restablecido el órden en las calles, no se ha afirmado aun la seguridad pública; sabemos que la sociedad no debe dormirse en una confianza ciega, y que, por decirlo asi, campea en medio de sus enemigos; sabemos bien que habrá una esplosion terrible, una lucha sangrienta, una crísis suprema cuyo jérmen siembra el socialismo en la poblacion, jérmen peligroso que la imprevision y la cobardía de las clases medias dejan desarrollar con una rapidez espantosa Sí, sabemos todo esto, pero creemos que no ha sonado aun la hora de ese gran crimen social. Aplicamos el oido á todos los rumores que se esparcen, sea en nuestra ciudad, sea en los departamentos vecinos, y no reconocemos aun los síntomas precursores que son como el escalofrio de las fiebres de insurreccion, como el murmullo siniestro de la oleada revolucionaria.

"La poblacion trabajadora de Lyon, siempre dominada por las sociedades secretas, está decidida por las doctrinas socialistas. Todos esos hombres han abdicado su voluntad entre las manos de los conspiradores hábiles y se han hecho los instrumentos ciegos de la revolucion. La organizacion de las sociedades secretas, conmovida poco despues de las jornadas de Junio, ha vuelto á consolidarse, y el ejército de la insurreccion tiene su personal completo. Pero apresurémonos á añadir que carece de armas, que la fé de las masas empieza á vacilar, y que, si hay disciplina, falta el entusiasmo."

Las líneas que preceden son de *La Salud Pública* de Lyon, y *El Correo* de la misma ciudad añade:

"Desgraciadamente es indudable que el partido de la demagojia se ajita mucho en Lyon y en las ciudades vecinas, sobre todo en las mas próximas á la Suiza. Segun las noticias que recibimos de diferentes puntos, las previsiones manifestadas en la tribuna por M. Dufare respecto de un movimiento combinado entre Leon y Ginebra, estan en vísperas de confirmarse. No quiere decir esto que haya lugar á tener la menor aprehension sobre el resultado de una tentativa que llevaría el sello de una demencia furiosa, sino que sería posible que la locura de nuestros demagogos llegase al estremo de ejecutarla.

"Lo que hay de cierto es que hace algunas semanas se notan en nuestra ciudad algunos síntomas que no se habían reproducido desde las jornadas que precedieron al 14 de junio. En la semana pasada ha habido conciliábulos en la Cruz Roja, y algunos de ellos han estado permanentes durante la noche: pero como son conocidos de las autoridades, y vijilados por ellas, no deben inspirar ninguna inquietud séria. No obstante, bueno será estar alerta"

Finalmente, el *Correo del Drome* dice así:

"Si son ciertas nuestras noticias, y creemos que lo son, los demagogos socialistas preparan en Lyon y en las inmediaciones de Valence, á la orilla derecha del Ródano, una nueva insurreccion. Dicen en sus conciliábulos que no quieren que el mes que dió la señal de una conmocion europea se pase este año sin un nuevo llamamiento á las armas.

"Repetimos aquí un rumor general que se ha hecho de notoriedad pública, y no queremos añadir mas, pero lo cierto es que hace algun tiempo notamos un gran movimiento en las filas de nuestros adversarios. Nuestros Brutos chuchumecos, nuestros tribunos pigmeos se agitan: corren los campos y las aldeas, y hablan nada menos que de reunir en las granjas ó en Saint-Peray algunos miles de hermanos y amigos. Se han expedido, en efecto, órdenes, instrucciones y recomendaciones en todos sentidos: y nuestros buenos socialistas, raza de ambiciosos de baja esfera que esperan el desórden como el momento del saqueo, se frotan las manos y aguardan. Se habla nada menos que de puñales afilados, de pistolas cargadas, de teas incendiarias, y de listas de proscripcion preparadas...... Creemos poco en esas exageraciones, pero el hecho de la manifestacion de Saint-Peray ó de las Granjas parece cierto. Dichosamente no es mas que un proyecto, y las autoridades estan en guardia."

(Del mismo.)

La carta siguiente que el general Gemeau, comandante superior de la 6.ª division, acaba de dirigir al general comandante del departamento del Drome, confirma lo que hemos dicho acerca de los proyectos de los anarquistas:

"Lyon, 2 de febrero de 1850.

"General,

"Habiendo anunciado algunos ciudadanos pertenecientes á diversas localidades la intencion de celebrar con banquetes el aniversario de la revolucion de febrero, probablemente recibireis solicitudes pidiendo autorizacion para estas reuniones.

"Como los banquetes que se llaman patrióticos no son en general mas que un pretesto de demostraciones tumultuosas, frecuentemente hostiles al gobierno, y cuyo menor inconveniente es hacer nacer y entretener la agitacion en el pais, creo deber preveniros anticipadamente que prohibo toda especie de reunion de ese género en la extension de la 6.ª division militar.

"De consiguiente os invito á dar vuestras órdenes en consecuencia y poneros de acuerdo con el prefecto para este asunto.

"El general de division, GEMEAU.

[Del mismo.]

Varios diarios ingleses critican amargamente la conducta observada por la Inglaterra para con la Grecia. En las dos Cámaras se ha hablado de esta cuestion. En la de los lores, lor Stanley ha interpelado al marqués de Lansdowne en los términos siguientes:

Estaba lejos de creer que veinte y cuatro horas despues de la lectura del discurso de S. M. la reina, en el que se dice que el pais está en paz y en buena armonía con las demas naciones, recibiríamos la noticia de una agresion armada contra un estado amigo, uno de los mas débiles por cierto, y que por esa misma razon debería tener derecho á los miramientos y respetos de una grande nacion como la Inglaterra. Por otra parte, la posicion especial de la Grecia dá á esa medida un carácter de imprudencia y de precipitacion. Parece pues que á la vuelta de la flota de una expedicion mal concebida en los Dardanelos, se dirigió hácia los mares de la Grecia, y que á la llegada del almirante Parker á la vista de Atenas, el embajador britanico fué á avistarse con el ministro de negocios extrangeros, pidiéndole satisfaccion sobre varias cosas dentro de veinte y cuatro horas, y que habiendo rehusado el ministro, se rompieron las hostilidades. Tambien se ha dicho que habia sido rehusada la mediacion de la Rusia y de la Francia. Deseo con impaciencia saber si las noticias dadas por los diarios son verdaderas; y en este caso, si esa agresion ha sido ordenada, el gobierno podía muy bien comunicarnos los documentos concernientes á esa cuestion.

El marqués de Lonsdowne contestó en estos términos:—Yo no tengo inconveniente en comunicar los documentos á la Cámara, y espero encontrará en ellos una amplia justificacion de las medidas adoptadas por el gobierno británico, reproducidas por los diarios, para apoyar las reclamaciones hechas hace ya algunos años, y que el gobierno griego no cumplió despues de haberlo prometido. Para apoyar esas reclamaciones, que no están por cierto mal fundadas, se ha aprovechado la vuelta de la escuadra de una expedicion mandada por el almirante Parker; debiendo advertir que se han agotado todos los medios para arreglar la cuestion antes de la llegada de sir Parker. Ningun bloqueo ha sido declarado; y haré presente al noble lord que el ministerio de que ha hecho parte, tuvo que recurrir en otro tiempo á un bloqueo efectivo contra Estados débiles para apoyar reclamaciones de la Gran Bretaña. El navío de guerra capturado ha sido advertido antes; y es cierto que los embajadores de Francia y de Rusia han ofrecido su mediacion, pero no estaban autorizados para ello por sus gobiernos respectivos. Yo comunicaré los documentos.

En fin, el conde de Aberdeen añadió: La conducta del gobierno griego, en cuanto al reembolso del empréstito, ha merecido la censura en difentes ocasiones; y tal vez hubiésemos hecho muy bien en tomar medidas estremas pidiendo el reembolso del empréstito; pero en cuanto á muchas de las reclamaciones individuales son con estables. En cuanto á lo concerniente á la cuestion de territorio, como la integridad de la Grecia ha sido garautida por la Francia y la Rusia, no podemos seguramente exigir la cesion de las islas reclamadas sin el consentimiento de esas dos potencias. Ningun bloqueo ha sido declarado, ha dicho el noble lord; pero hay un bloqueo de hecho contra los buques de guerra griegos, y yo creo que el gobierno ha obrado con mucha imprudencia y precipitacion.

Lord John Russell, en la Cámara de los Comunes, habló en el mismo sentido que el marqués de Lansdowne en la de los Lores.

[Del mismo]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 7 de Mayo de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tier's	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 6	13,147,656 3½	98 6½	3,939,861 1	1,986	5,805,000	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	42,709 2½	" "	231,082 3				
	13,190,365 6	98 6½	4,170,943 4	1,986	5,805,000	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Lista Civil de Abril último.							
Asesoría y escribanía de Gobierno	100						
Servidumbre de la casa de idem	90						
Ministerio de Gobierno	1,283						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Apelaciones	7,726 4						
Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de ciudad	5,413 5						
Tribunal de Comercio	600						
Ydem de Medicina	33 2						
Defensuría General de pobres y menores	441 5						
Curia eclesiástica	2,196 3						
Capellanías, curatos, templos y establecimientos piadosos	2,683 3						
Sacerdotes secularizados	299 6						
Betlemitas exclaustrados	216 4						
Senado del clero	1,747 3						
Policía de ciudad	53,078 6						
Ydem de campaña	12,731 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la H. S. de Representantes	1,104 6						
Ydem en la Administracion del Crédito Público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,066 4						
Administracion general de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,933 1						
Contaduría General y Comisaría de guerra	11,149 6						
Tesorería General	1,433 2½						
Colecturía General	7,350 3						
Cuerpo del Resguardo	10,070						
Administracion general del Papel Sellado	1,633 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	22,551 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Ydem jubilados	3,091 2						
Yd. en la extinguida Comisaría de Marina	3,325						
Pensiones de Hacienda y dotes	11,310 4						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,516 2						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	13,125						
Ydem cerca del Gobierno de Francia	2,187 4						
Ydem cerca de S. M. Británica	16,042						
Yd. cerca de S. M. el Emperador del Brasil	13,125						
Ydem cerca de la República de Chile	13,125						
Ympresiones	7,000						
Ydem	288						
Para aseo y culto de la iglesia de S. Ygnacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Sueldos del cuerpo de Serenos	30,025						
Gastos ordinarios de idem	3,345						
Ydem extraordinarios de idem	2,880						
Rematador de carros fúnebres y limpieza	5,500						
Mantencion de cabalgaduras de idem	7,127 4						
Colonos al servicio del Parque	340						
Ydem de la Capitanía del Puerto	1,209						
Ydem de la Policía	700						
A D. Ysidro Jurado.							
Por flete de carretas — 2,500							
Por idem — idem — 2,500							
Por idem — idem — 2,500							
Por maiz — 1,050							
8,550	67 6	" "	8,482 2				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	2,000						
Al mismo, para idem idem	1,791						
A D. Felipe Gomez, por tejuelas y ladrillos para el Cuartel de la Division Palermo	5,860						
Al Colector General, para concluir los gastos de almacenes en Abril ultimo	23,000						
Al Comisario cajero de Policía, para id. id. del Departamento en Marzo último	6,000						
Al mismo, para id. id. en Abril último	6,000						
Existencia	12,855,177 5	98 6½	4,162,461 2	1,986	5,805,000	4,385,600	1,596,913 7¼
	13,190,365 6	98 6½	4,170,943 4	1,986	5,805,000	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 7 de Mayo (mes de América) de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devolucion's	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Ext'a. de ayer— De comisos	" "	3,608 2							
Del Est'o	53,523 5				A la Tesorería General,	42,709 2½	" "	231,082 3	
Entrada	6,257	" "	231,082 3						
Salida	5,212 5½								
Puerto	770 4								
Contribucion	874 7								
Papel sellado	26,500								
Policía	2,794 2				Existencia-	53,523 5	3,608 2		
Correos	300								
	96,232 7½	3,608 2	231,082 3			96,232 7½	3,608 2	231,082 3	

Buenos Ayres, Mayo 7 [mes de América] de 1850—

V.º B.º - BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Pailebot nacional Aureliano, de 7 toneladas, patron José Bochadona, de Mercedes el 29 del pasado, con 15 carradas leña; al patron.

Goleta n. Bella Mercedes, de 15 tns., p. Juan Peira, de Santa Fé el 24 del pasado, con 21 palos largos, 89 camas, 61 umbrales; al patron.

Queche entreriano Agustincito, de 10 tns., p. Juan Bautista Balvi, de San Salvador el 1.º, con 20 carradas leña; al patron.

Pailebot n. Aurora, de 35 tns., p. N. Murose, de Paysandú el 27 del pasado, con 660 quintales carne tasajo, 3,200 astas; al patron.

Pailebot n. San Gregorio, de 25 tns., p. Francisco Romale, de San Salvador el 30 del pasado, con 40 carradas leña; al patron.

Pailebot n. Jóven Ventura, de 23 tns., p. Luis Gasquet, del Sauce oriental el 4, con 40 carradas leña; á Rubio.

Pailebot n. Emana, de 35 tns., p. Juan Chucovichi, del Sauce el 4, con 40 carradas leña; á Rubio.

Son nacionales.... 7

Buenos Ayres, (mes de América) Mayo 6 de 1850.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Polacra sarda Carolina, de 306 tns., p. P. Aveno, para Génova, con 5,091 cueros vacunos secos, 2,000 id. id. salados, 487 id. id. potro secos, 2,000 astas, 24 fardos lana; por J. Avegno.

Bergantin ingles Balkan, de 192 tns., capitan C. F. Sloman, para Londres, con 2,930 cueros vacunos salados, 1,467 id. de potro id., 157 pipas sebo, 20 medias id., 191 cajones id., 50 fardos cerda, 21,400 caracues; por C. R. Horne.

Son extrangeros.... 2

Buenos Ayres, Mayo [mes de América] 6 de 1850.

Pedro Ximeno.—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 29.

De la Magdalena ha conducido don Liborio Madrid 236 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 142 á don Antonio Molina, 53 á don Miguel Molina, 2 á don Domingo Molina, 20 á don Ramon Arce, 5 á don Manuel Diaz, 1 á don Pablo Segovia, 1 á don Juan Caballero, 1 á don Zacarias de la Canal, 1 á don Leandro Ojeda, 1 á don Vicente Moujan, 1 á don Alberto Giles, 1 á don Lino Acosta, 1 á don Francisco Romero, 4 á doña Victoria Fernandez, 2 á don Faustino Lozano: para saladero—que hacen las........................ 236

30.

De la Lobería ha conducido don Gabriel Ramirez 1,118 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 622 á don Manuel Arruda, 3 á don Ramon Lara, 4 á don Miguel Otero, 1 á don Benigno Gomez, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don José Yraola, 4 á don Manuel Saavedra, 1 á don Jacinto Videla, 2 á don Marcelino Olarriaga, 2 á don Marcelino Sárate, 1 á don Miguel Torres, 2 á don Miguel Vielma, 2 á don Manuel Sabino, 5 á don Amaro del Valle, 4 á don Gervasio Lopez, 3 á don Pedro Vega, 3 á don Manuel Morillo, 4 á don Domingo Mendoza, 1 á don Justo Mendez, 1 á don Felix Orellano, 2 á don Pascual Villalva, 3 á don Prudencio O. de Rosas, 8 á don Juan Fernandez, 1 á don Rafael Navarro, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Francisco N., 1 á don Domingo Ezeiza, 1 á don Simon Pereyra, 1 á don Eufracio Moreno, 7 á don Nicolas Mendez, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Manuel Ybarra, 1 á don Miguel Machado, 1 á don Vicente Cabrera, 1 á don Pascual Gomez, 1 á don Nicolas Medina, 1 á don Cipriano Reinoso, 1 á don Casto S. Valiente, 1 á doña Juana Vidal, 1 á don Andres Chaves, 3 á don Pascual Varela, 4 á don Agustin Otero, 5 á don Domingo Gomez, 3 á don Pedro Yturrade, 192 á don Feliciano Hernandez, 77 á don Marcelino Cordero, 4 á don Norberto Ramirez, 2 á don Pedro Lopez, 7 á don Nemesio Barbosa, 1 á don Mariano Alegre, 116 á don Estevan Macias: para saladero—que hacen las.............. 1,118

Del Vecino ha conducido don Fermin Rojas 278 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 81 á don Leoncio Pereyra, 1 á don Pedro Rodriguez, 1 á don Dámaso Bellido, 18 á don José A. Marin, 2 á don Mauricio Marin, 3 á don José Cabeza, 95 á don Telésforo Rodriguez, 1 á don Francisco A. Pereyra, 9 á don José Gallo, 15 á don Joaquin Batalla, 1 á don Valentin Zúñiga, 10 á don Ramon Lara, 1 á don Juan Y. Garay, 1 á don Benito Maya, 24 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Martin Valenzuela, 1 á don Miguel Vera, 7 á don Manuel Moreno, 2 á don Fernando Centurion, 2 á don Rafael Cárdenas, 1 á don Estevan Varela: para abasto—que hacen las.................. 278

Mayo 1.º [mes de América.]

De la Mar Chiquita ha conducido don Felix Pereyra 420 cabezas,

compradas por don Mariano Saavedra; 406 á don Victoriano Barbosa, y don Cruz Barbosa, 2 á don Remigio Yslas, I á doña Marta Garnica, I á don Estevan Villalva, I á don Felix Morales, I á don Carlos Atkinson á don Gregorio Lezama, 1 á don José Carreras, I á don Francisco Escalada, I á don Manuel Pestaña, 4 á don Ambrosio del Molino: para saladero—que hacen las.. 470

De Chascomús ha conducido don Pedro Santander 205 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 199 á don Juan Lacomba, I á don Agustin Rodriguez, I á don Lorenzo Barraza, 2 á don Tiburcio Alvarez, I á don Pedro Capdevila, 1 á don Antonio Olacho: para saladero--que hacen las........................ 205

Con dos guias, la 1.ª del Azul, y la 2.ª de Chascomús ha conducido don Francisco Olguin 1,075 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 15 á don Luis Coz, 22 á don Manuel Morillo, 10 á don Gervasio Lopez, 3 á don Nicolas Castellanos, 1 á don Andres Nievas, 5 á don Pedro Lavado, I á don Vicente Castro, I á don Albino Alvarez, I á don Juan Zapata, I á don José Rocha, 3 á don Juan Arriola, I á don Adolfo Rosas, I á don Manuel Mancilla, I á don Felipe Girado, 4 á don Pedro Fuentes, I á don Pedro Anchorena, 2 á don Jacinto Ycasati, 5 á don Juan Rafael Oromi, 3 á don Juan Fernandez, I á don Juan Pereyra, 3 á don Claudio Poller, 4 á don José Yraola, 4 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Galo Sotuyo, 2 á don Tomas Blanco, II á don Manuel de los Santos, 3 á don Luis Vidal, 2 á don Domingo Coronel, 4 á don Pedro Ponce, I á don Justo Bargas, I á don Pedro Gonzalez, 956 á don Prudencio O. de Rosas: para saladero--que hacen las.................................1,075

De Pila ha conducido don Celedonio Suarez 509 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; I á don Marcelino Rodriguez, 2 á don Lorenzo Aguero, I á don Pedro Udaquiola, 2 á don Felipe Senillosa, 2 á don Pedro Vela, 2 á don Antonio Silva, 3 á don Jaime Casalins, 496 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las..................................... 509

2.

De las Flores ha conducido don Juan A. Cáceres 670 cabezas, compradas por los Señores Soler y Medrano; 4 á don Bernardo Romero, 1 á don Francisco Cisnero, 6 á don Manuel Herrera, 10 á don Mateo Pedroza, 14 á don Venancio Ovando, 88 á don Gervasio Ortiz, 3 á don Alvino Ramirez, 2 á doña Aurea Frias, 2 á don Manuel Olluа, 3 á don Casiano Pardo, 62 á don Feliciano Carabajal, 22 á don Tiburcio Cáceres, 23 á don Pantaleon Sayago, 98 á don Narciso Utrera, 145 á don Norberto Farias, 43 á doña Angela Torres, 7 á don Tadeo Guevara, 17 a don José L. Yslas, 30 á don Felix Castro, 90 á don Andres Aranda: para saladero—que hacen las.................................. 670

De Quilmes ha conducido don Norberto Ramirez 307 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 231 á doña Justina R. de Macias, 76 á don Agustin Moraña: para saladero—que hacen las.. 307

De la Loberia ha conducido don José R. Amaya 1,170 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 834 á don Manuel de la Rosa, I á don José Toledo, 2 á don Juan Roman, 2 á don Gavino Gonzalia, 245 á don Agustin Ramos, 75 á don Dámaso Pacheco, 8 de la propiedad del Sr. Baudrix: para saladero—que hacen las.. 1,170

De la Loberia ha conducido don Juan A. Rodriguez 425 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 9 á don Manuel Arruda, I á don Juan Medina, 238 de la propiedad del Sr. Baudrix, 110 á don Nicolas Videla, 32 á don Domingo Roldan, 35 á don Apolinario Polanco: para saladero—que hacen las................. 425

De Tapa'quen ha conducido don Guillermo Alegre 100 cabezas, compradas por don José Vazquez; al mismo conductor para abasto—que son las... 100

De Tapalquen ha conducido don Rosario Carrizo 100 cabezas, compradas por don José Vazquez; al mismo conductor: para abasto—que son las... 100

3.

De la Loberia ha conducido don Miguel Leon 777 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 665 á don Aaron Castellanos, 2 á don José Yraola, 21 á don Agustin Delgado, 6 á don Ynocencio Villalva, 4 á don Pedro Vela, 1 á D. Alejo Machado, 10 á don Elois Olivares, 4 á don Norberto Ramirez, 5 á don Francisco Arce, 18 á don Pablo Muñoz, 17 á don Calixto Montes, 3 á don Mariano Ramos, I á don Marcelino Benencia, 3 á don Nicolas Videla, 5 á don Pantaleon Reynoso, 12 á don Manuel Arruda: para saladero--que hacen las............. 777

De Pila ha conducido don Santana Escudero 175 cabezas compradas por don Patricio Brown; 25 á don Pedro J. Rodriguez, 3 á don Pedro Funes, 5 á don Alberto Rodriguez, 13 á don José S. Mendoza, 31 á don José E. Pacheco, 2 á don Pedro Funes, 49 á don Julian Araujo, 1 á don Juan José Garay, 38 á doña Maria Yslas, 8 á don Lorenzo Acosta: para saladero—que hacen las.. 175

De Chapaleofú ha conducido don Miguel Rosales 398 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 147 á don José A. Uriarte, 10 á doña Liberata Enciso, 41 á don José Maria Morán, 3 á don Francisco Andrada, 1 á doña Lucia Enciso, 17 á don Juan Luqui, 1 á don Raimundo Monasterio, I á don Gregorio Abalos, I á don Antonio Villafañe, I á don Ciriaco Castro, 77 á don Pascual Chaves, 5 á don Martiniano Garcia, 2 á don Tomas Atkinson, I á doña Lorenza Peredo, 17 á don Marcos Correa, I á don Juan Abascal, 9 á don Gregorio Aguiar, 60 a don Juan B. Llanos, 3 á don Patricio Martinez, 1 á don David Richardson, I á don Eustaquio Quiroga, I á don Marcelino Rodriguez, I á don Claudio Diaz, I á don Felipe Girado: para saladero—que hacen las....................................... 398

De Chapaleofú ha conducido don Eusebio Rivarola 247 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 102 á don Domingo Garcia, 3 á don Antonio Villafañe, 84 á don Francisco Cueli, II á don Eugenio Visuara, 2 á don Pedro José Vela, 18 á don Fernando Barrientos, 1 á los Señores Anderson, Weller y Ca., 26 á don Tránsito Barrientos: para saladero—que hacen las........ 247

De la Marchiquita ha conducido don Gerónimo Barbosa 409 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 351 á don Ambrosio del Molino, 3 á doña Marta Garnica, 1 á don José Otamendi, I á don Antonio Almaras, I á don José Herrera, 7 á don Remigio Yslas, 2 á don Julian Yslas, II á don Cruz Barbosa, I á don Manuel Fondevila, I á don Manuel Senillosa, 1 á don José A. Castaño, I á don Francisco Suarez, 3 á don Dámaso Bellido, 6 á don Carlos Atkinson, 2 á don Gregorio Lezama, 2 á don Estevan Suarez, I á don Fernando Molina, 2 á don Francisco Escalada, 2 á don José S. Jaime, 1 á don Juan Fernandez: para saladero—que hacen las............ 409

Del Azul ha conducido don Felipe Cufré 476 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 263 á don José Castellanos, 213 á don Alberto Marquez: para saladero--que hacen las ... 476

Con dos guias, la 1.ª del Tuyú, y la 2.ª de Dolores ha conducido don Mariano Encina 163 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 13 á don Roque Burgos, 9 á don Juan Alonzo, 7 á don Pedro Rivas, 12 á don Manuel Sanchez, 2 á don Pedro Córdova, I al Sr. Pestaña, 31 á doña Lucia Barrios, 9 á doña Lorenza Espinosa, 28 á don Manuel Luna, 10 á don Ceferino Monge, 18 á don Gregorio Figueroa, 13 á don Manuel Roldan, 4 á don Toribio Funes, 6 á don Felipe Villarruel: para saladero—que hacen las.. 163

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Aviso.

Se precisa una casa con bastante extension en un barrio central ; darán razon en esta Ymprenta,

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á D. Floro Agapito García, para que comparezca por ante el Escribano que firma, dentro de 6 dias á oir providencia en el asunto que le ha promovido su Esposa Da. Juana Pereyra; bajo apercibimiento que de no comparecer se juzgará en rebeldía. Buenos Ayres, Mayo 8 (mes de América) de 1850. *L. Lopez.* m7—3p.

Utiles de Escritorio.

En la Librería del Plata, calle San Martin No. 4, hay un elegante y variadísimo surtido de artículos de escritorio, entre otros muchos, hay nabajas y cortaplumas de Rodgers, Albums, divisas federales, papeleras, carteras de Escritorio y de bolsillo lapiceras, raspadores, tinta de varios colores y de marcar, corta-plumas y plumas de acero y ave, obleas, aprieta papeles, Escribanías, tinteros, goma elástica y de boca, gasilla, papel de oficio, cartas, rayado, para dibujo blanco y de colores, de lujo para esquelas en carteras y hojas sueltas, pizarras, estuches de matemáticas, rodillos con papel secante, libros en blanco, láminas de pasages, figuras, ciudades, y edificios. papel de música, plicas, mapas, microscopios, cartones con los avíos de escribir, loterías, dominós, agedreses, tableros para id, cajitas de pinturas, tijeras, cuerdas y bordonas para guitarra, lacre, reglas planas, redondas y cuadradas. m7—10p.

Se alquila.

Una casa y barraca situada en las inmediaciones de la Aduana. Ocúrrase á la casa calle San Francisco num. 126 m7—6p.

Plantas de fruta, de

FLOR Ó DE ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle sola ó de la Banderita, al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente. Se venden en el mejor estado y de varias edades—Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas, tanjerınos, selecta del Janeiro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pamfielmuse y de limon real, idem dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta jaspeada, y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos de las mejores clases que hay en el pais.—Almendros, granados, parras y pepas, paraisos, moreras, multicaulis y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas, pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca; altheas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos, ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, mimosas espléndida y bicolor yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germánico, Maria Luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renúnculos de varias clases, amarilis de guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Ytalia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, id. blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a. m8—10p

Aviso.

Suscricion á la Biblioteca de Autores Españoles, desd la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Acaban de recibirse los seis primeros tomos de esta interesante obra; y están prontos para ser entregados á los SS. Suscritores en la Librería del Plata calle San Martin No. 4., en donde sigue abierta la Suscricion. m7—10p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.
Calle de Representantes No. 21.
De géneros.

El Viernes 10 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura un variado surtido de géneros aparentes para la estacion ; cuyo pormenor se dara despues.

POR EL MISMO.
De muebles.
Calle de Representantes No. 21.

El Jueves 9 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente al mejor precio una gran variedad de muebles ; cuyo pormenor se dara despues.

AVISO OPORTUNO.

CALLE de Cangallo N. 340 se vende un morrion con penacho punzó, cordones de oro &. Tambien los tiros con su correspondiente talí; igualmente los botines que son de paño fino pues ha sido de un Oficial del Fuerte: todo está con muy poco uso. m6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Fernando María Patron ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 3 de 1850. *Perez.*

Vino Oporto

Añejo de primera calidad muy aparente para los enfermos se halla de venta en el almacen naval núm. 28 calle Julio Allí mismo se halla polvo de caoba muy fino, á peso la libra m3—40p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se necesitan algunos carpinteros que deseen ocuparse en labrar postes, los que gusten pueden ocurrir á este Departamento donde se les pondrá de manifiesto el modelo al cual deben de sugetarse y convenir el precio—Buenos Ayres, Mayo 4 (mes de América) de 1850.
MORENO—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de primera Ynstancia en lo Civil, Doctor Don Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á don Jaime Andario para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á este Juzgado, por la Oficina al cargo de Don Juan Pablo Yzarrualde, á estar á derecho en el pleito que por cobro de pesos sigue contra él y demas hermanos, en el distrito del Pino de la Ciudad de Barcelona, en el Reyno de España, segun consta del Exorto librado al efecto por el Señor Juez de primera Ynstancia de aquella Ciudad, D. Mariano Navarro, mandado cumplir por la superioridad. Buenos Ayres, Mayo 4 (mes de América) de 1850.
Yzarrualde. m4—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

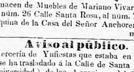

El Almacen de Muebles de Mariano Vivar se ha trasladado del núm. 26 Calle Santa Rosa, al núm. 75 de la misma Calle, esquina de la Casa del Señor Anchorena. m3—3c.

Aviso al público.

La Mercería de Ynfiestas que estaba en la esquina del Colegio, se ha trasladado á la Calle de Santa Rosa núm. 32, (antes Universidad,) de las 4 esquinas del Colegio, media cuadra para la Plaza de la Victoria, á la mano derecha. m3—3p.

Aviso.

Se alquilan en una casa decente á 2 cuadras de la Plaza, 3 piezas, 1 con ventana á la calle y puerta al saguan, y 2 en el primer patio, con toda asistencia ó sin ella. En la calle de Mayo núm. 26 darán razon. m3—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Gebhard Knoblanck ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Abril 30 de 1850.
Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Martiniano Fasos ha sido examinado y aprobado en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella. Buenos Ayres, Mayo [Mes de América] 1.º de 1850.
Perez.

SE HA PERDIDO EL DOMINGO POR LA MAÑANA,

Un perrito de caza fino, cachorrito de 4 meses, color blanco y café, pelo razo y cola larga. Quien lo entregue en la calle de Cuyo núm. 139, Fábrica de billares, recibirá una buena gratificacion. m2—5p.

Aviso

A LOS JOVENES DEDICADOS AL COMERCIO.

El Profesor del idioma Yngles que subscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de sus discípulos, quienes habían suspendido sus lecciones á consecuencia de su ida á la campaña, que ha vuelto á la ciudad á dedicarse otra vez á la enseñanza de este Ydioma tan útil en el comercio; igualmente ofrece sus servicios en este ramo á las personas. que quisiesen tomar lecciones en sus casas segun el método, que ha seguido algunos años por el cual se puede adquirir una pronunciacion correcta y posesion exacta del Yngles por teoría y práctica. Los que se interesen en este ramo se servirán ocurrir, dejando el nombre de la calle y el núm. de sus casas á la Librería de Lesperon (antes Steadman) ó á la de White. Calle la Merced) núm. 89½. A. White.
m2—6c.

Aviso.

Anoche á las 8 se ha encontrado un caballo obero azulejo ensillado con recado, y sin herraduras. La persona que se considere con derecho á dicho caballo, ocurra calle de Venezuela frente á las casas de Casares. m2 3p

Aviso al Comercio.

LA sociedad que tenían en negocio de tiendas, de tintorería los Sres. D. Augusto La-roche y D. Luis Maurette, ha terminado en la mejor amistad y armonía ; y hallándose hoy ocupados de su liquidacion general, lo previene por medio del presente aviso al público en general, para su conocimiento, y á fin de que, el que tenga cuentas pendientes. concurra á arreglarlas en el término de 8 dias á la fábrica tintorería—Calle "Santa Clara" No. 2, que sigue á cargo de D. Luis Maurete. a26 3p

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte
DE
DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,
DORADOR Y PLATEADOR
AL
Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general. que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinqnes, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende un petizo bayo, gordo, manzo muy lindo para chicos, ó para cualquier otro destino que lo precisen. En la Calle de las Piedras núm. 307 encontraran con quien tratar á cualquiera hora del dia y se podrá ver el petizo.
m2—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los Salvages Unitarios !

Citacion Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil, Dr D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á D. Antonio Gonzalez, para que en el término de tres dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina de Hipotecas á ser notifiado de providencia recaida en el expediente que con él sigue Da. Rita Sol, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Ayres, Mayo I.º (mes de América) de 1850.
Cabral.
m2—3p.

Aviso.

A los que no quieran ser sorprendidos.

La casa calle de cuyo No. 19 que trata de vender D. Patricio Vasquez, tiene la que firma mejor derecho á su propiedad, como lo acreditará cuando dicha casa se halle en estado de poder ejercer dominio en ella.

Tomasa Larrea de Vasquez.
m2—3p.

Aviso á los Cazadores.

En el Almacen calle la Piedad No. 55 se halla un buen surtido de Escopetas de un y dos tiros, pistolas pólvora tiple, municion de todos números, polvorines, municioneros, cebas, tacos elasticos, limpiadores, chimeneas, baquetas, destornilladores, y todos los demas requisitos y salva-vidas y mantoshes. a30—1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla: en las tardes de los dias, 13, 14 y 15 de Mayo (mes de América) bajo las galerias de la casa de Justicia ha de rematarse, á quien mas diere á dinero de contado una finca perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Naveyra situada en la calle de Charcas núm. 90 y 92, cuyo terreno se compone de veinte y dos varas de frente al Norte con 22 dichas de fondo al Sud, importando por su tasacion la cantidad de 41,000$ moneda corriente. Se previene que el cuarto designado con el núm. 92 reconoce una servidumbre ó derecho de habitacion en favor de la persona que actualmente lo ocupa por el término de seis años, cuyo periodo vencerá el 11 de Agosto de 1851: quien se interese en su compra puede ocurrir á la oficina a cargo del que suscribe donde se le informará de todos los pormenores relativos á esta venta—Buenos Ayres Abril 26 de 1850.

Julian Aranda.
Escribano público.
a29—15

Aviso.

Se vende una casa, con tres piezas de azotea, una cocina tambien de azotea, tiene un pozo de balde; en terreno de diez y ocho varas y una tercia de frente y setenta de fondo, toda cercada de pared: sita dicha casa en la calle de Lima, media cuadra antes de llegar á los Ejercicios. El que quiera comprarla ocurra á la calle del Perú No. 160.
Se señala la hora para tratar desde las ocho hasta las diez de la mañana, y siendo á la tarde desde las tres hasta las cinco. a 29—3p.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

CALLE DE LA VICTORIA N.º 49.

Obras recientemente despachadas: Libros de derecho, de literatura, filosofia, economía política y medicina.

En frances.

Troplong, droit civil expliqué, 19 vol.
Marcade, droit civil expliqué, 5 vol.
Pardessus, droit commercial, 6 vol.
Faustin Helie, code penal expliqué, 6 vol.
Dictionnaire de Medicine usuelle, 2 vol. in 4.º
Bonnier, Element de procédeur civile, 1 vol.
Ditionnaire de Medicine, 15 vol. 8.º
Orfila, traité des poisons, 2. v. 8.º
Lavoisier, traité de Chimie, 2 vol. avec gravures.
Lamartine, œuvres completes, 8 vol in 8.º avec grav.
Histoire du Consulat, 7 vol.
Louis Blanc, histoire de 10 ans 5 vol. avec graveure.
Rossi, economie politique, 2 vol.
Blanqui, economie politique, 2 vol.
Michelet, histoire de France, 7 vol.
Villemain, litterature, 6 vol. in 8.º et 5 vol. in 18.º
Cousin, cours de Philosophie, 5 vol. in 8.º
Guizot, civilisation, 7 vol.
Arago, Leśons d'Astrenomie, 1 vol.
Timon, livre des orateurs.
Maltebrun, Geographie, 2 vol.
Mertens, manul diplamatique 1 vol.
Stael, œuvres completes 17 vol.
Courtin, Enciclopedie universelle 26 vol.
Chateaubriand œuvres 9 v. l.
Plutarque, homme, dustre, a ceuvre morales 9 vol.

Calle de la Victoria núm. 49.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

Se acaban de recibir los libros siguientes en castellano muy bien encuadernadas y de las mas últimas ediciones impresas en Francia y España.

MEDICINA.

Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por Arce y Luque, 3 ts ; Medicina práctica, por Hufeland, 2 ts.; Tratado de los partos, por Moreau, 2 ts y atlas mayor, Enfermedades mecuriales, por Ludwig Dieterick, 1 t; Nuevos elementos de patoligia, por Roche Sanson y Lencir, 6 ts.; Nuevo tratado de fisiología del hombre, por Brachet y Fouilloux, 2 ts ; Tratado completo de vendages y apósitos por Gerdy, 2 ts. y atlas mayor; Tratado de Higiene, por Londe 2 ts.; Tratado completo de veterinaria, por Casas y Lampredo, 4 ts.; Tratado completo de las enfermedades de los niños por Schnitzer, 3 ts.; Tratado de Farmacia, por Soubeiran, 3 ts.; Nuevo tratado de Medicina, por Bossu, 1 t.; Anatomía completa, por Boscasa, 3 ts.; Tratado de Patología, por Vidal de Cassis y Boyer, 5 ts ; Historia natural medical, por Richard, 3 ts.; Manual de Obstreticia, por Duges; Manual completo de anatomía práctica por Bayle y Hollard; Manual de partos ó maniobra de partos preternaturales, por Hatin, 1 tomo; Tratado elemental de Química, por Bouchardat, 1 t.

DERECHO.

Códigos españoles, siete partidas con el glosario de Lopez, fuero viejo, fuero juzgo, Madrid 1849, 5 ts. en folio ; Escriche, Elementos del derecho patrio, 1 tomo ; Macarel, elementos del derecho público y político 2 ts. ; Tapia, Febrero Novísimo, 10 ts. ; Tapia Febrero Novísimo 6 ts. ; Lackies, instituciones del derecho público eclesiástico, 1 ts. ; Escriche, Diccionario de Legislacion, 1 t. en 4.º mayor.

TEOLOGIA.

Bergier, Diccionario enciclopédico de teología 4 tom. ; San Francisco de Sales, introduccion á la vida devota, 1 tom. con láminas y portada de oro ; Despertador Eucarístico, 1 t. ; Luis de Granada, obras escogidas, 2 tom.; Jaen, instruccion para confesar con láminas y portada de oro; Biblia vulgata latina, traducida por el padre Scio de San Miguel, 5 ts. mayores con 40 laminas finísimas; Ramillete de divinas flores, 1 t. con laminas; Ejercicio cotidiano con láminas; Horas de las señoritas, con láminas de oro y colores en terciopelo con adornos y broches dorados y plateados; Mazo, esplicacion de la doctrina cristiana, 1 t con láminas.

LITERATURA.

Diccionario de la Academía Española por Salvá, 1 t. mayor ; Diccionario geográfico, 10 t. en 8.º mayor; Madrid, Revista enciclopédica, 6 t. ; Historia de Napoleon 3 t. con muchas láminas; Historia de la Revolucion por M. Thiers 6 t. con láminas; obras de Jovellanos 8 t.; Viage al rededor del Mundo 6 t.; elementos de mineralogía 1 t ; Memorias de la Revolucion de Méjico 1 t.; Museo de familias, 5 t. mayores con muchas láminas; Lamartine, historia de los Girondinos, 4 t. mayor ; Plutarco, vidas paralelas, 4 t. con láminas ; Educacion de las madres de familia, por Aimé Martin, 2 ts.; Mugeres célebres de la revolucion, 1 tomo myor con lám.; Chantreau, arte de hablar bien frances 1 t.

NOVELAS.

Dumas, Conde Monte-Cristo, 4 ts. con láminas ; idem de Caballero de Casa Roja, 2 ts. con láminas; idem Dama de Montsoreau 4 ts con laminas; Sue, Arturo 2 ts.; Pablo, Judio Errante 4 ts.; Feval, Hijo del Diablo 4 ts. con láminas; Soulié, Sataniel 1 t.; Sand, Lelia Esperidion, 2 ts ; Darlincourt, Estrella polar, 1 tomo; idem Peregrino 1 t.; idem Tres Reinos 1 t.; Historia de Bertoldo y Bertoldino, 1 t. con láminas; Historia del Emperador Cárlo Magno, 1 tomo con láminas; Volkameria, Vampiro; Hugo, Ultimo dia de un reo; Lavinia, por Sand; Malvina por Cotin; Nuestra Señora de Paris 3 t., por Hugo; Delfina, por M. de Stael; Amores secretos de Napoleon; Los Estuardos, por Dumas; El secretario de los amantes.

ENSEÑANZA.

Araujo, gramática castellana, 1 t.; Bourdon, elementos de aritmética, 1 t.; Letrone, curso completo de geografia con mapas; id. catecismo de geografia, 1 t.; Atlas de geografia con 24 mapas 1 t. oblongo; Almacen de niños, por madame Beaumot, con 150 láminas; Moral en accion, 2 t. con láminas; Amigo de los niños, por Sabatier, 1 tomo con láminas; Escuela de dibujo, por Julien, 1 t. oblongo; Nuevo método para aprender a escribir, oblongo; Urcullu, catecismo de aritmética, 1 tomo; Martinez de la Rosa, Libro de los niños 1 t. con laminas; id. Poética, 1 t.; Urcullu, Lecciones de moral y virtud I t.; Cartas sobre la educacion del bello sexo, 1 t.; Prontuario de ortografia castellna, 1 t m2—10p

Se vende

Un corralon con treinta y una varas de frente, y cincuenta y siete de fondo, en la calle del Cerrito No. 83 en la Manzana que dá á la Plaza Nueva, muy aparente posicion para barracas de maderas. cochería ú otros destinos; el que se interese ocurra al encargado calle y Plaza las Artes No. 96. a30—3p.

39
CALLE DE LA VICTORIA.

Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo
DE
TOMAS C. HELSBY,
principiado
1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al DAGUERREOTIPO, inventor de la máqnina para la mejor preparacion de las láminas, &a , anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39, [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arte, y puede comprometerse á dar satisfaccion á las personas que le honran con su confianza.

A quien convenga.

SE alquila la espaciosa y acreditada barraca del finado D. Domingo Martinez, conocida por el Paraguay, en la calle del Buen Orden No. 222, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para el Norte ; en la misma hallarán con quien tratar. m11—6p.

AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4. m21—6c.

Interesante

A los Señores que edifican.

En la carpintería y corralon de maderas que sita calle Mejico, núm. 50 se hallan en venta una gran cantidad de puertas y ventanas de todas clases y tamaños ya concluida con marcos de algarrobo y herraje de lo mejor á precios muy moderados. a5—5p.

MONOGRAFIA

DE LA CALENTURA AMARILLA.

O Tratado Médico-Teorico-Práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse y método curativo y profiláctico de los Tifos, pero señaladamente de la especie llamada *ictérodes* ó fiebre amarilla. Se vende en la Librería de Guillermo White núm. 89½ calle La Merced (antes Cangallo.) a5—3p

---

Aviso.

Se vende una fábrica nueva para beneficiar vacunos y animales lanares, &a., situada del otro lado del puente de la Restauracion. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 65 Almacen de Pinturas de los SS. García y Fugoni.

A los SS Capitanes—Se venden una partida de canillas y pezuñas; para tratar ocurran á la Calle Perú No. 65.

a6—6p.

Segundo Dividendo.

Los Sres. acreedores por cuentas corrientes aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sabado veinte y siete del corriente á su escritorio calle de Representantes núm. 6. Buenos Ayres, Abril 17 de 1850.

Antonio Francisco Sanchez y Ca.

a15—3c.

Al Comercio.

Los abajo firmados anuncian, que, de hoy en adelante, girarár. en esta plaza bajo la firma de Duguid, Baston y Ca., Buenos Ayres Abril 10 1850.

Thomas Duguid.

Se vende

Una armazon mostrador bancos y vidrieras, como para tienda ó merceria, perfectamente trabajados y á un precio sumamente barato por tener que desocupar el cuarto; quien se interese puede ocurrir á ver y tratar á la calle de la Federacion núm. 254. a5—10p.

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 25, se necesita una pom-pié; la persona que se interese ocurra allí mismo. a5—3p.

Aviso.

En la calle de Salta núm. 36 existe un caballo malacara que ha sido encontrado. Su dueño puede ocurrir á dicha casa, que abonando la mantencion del caballo le será entregado. a5—3p.

A V I S O .

A los filantrópicos corazones.

UN jóven desgraciado Argentino, que once y mas años jime en el infortunio, tullido y cubierto de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno que enjugar sus compasivas lágrimas en la piedad característica del público respetable, á quienes plugo por Dios Nuestro Señor, me prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por mi habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche en la calle de las Artes núm. 135; puede dar informes de su conducta. La persona que se interese, ocurra allí mismo que hallará con quien tratar. a5—3p

---

Se vende.

UN terreno de diez á doce varas cuadradas sito en el Paseo Julio. El que se interese por su compra ocurra á la calle del Temple No. 5 que hallará con quien tratar.

WANTED.

An intelligent person, competent tofill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Aviso

Se necesita una silla ó sillon para caballo de las antiguas españolas, se preferirá la que esté en mejor estado, ocurriendo á la calle de Representantes núm. 50 se hallará con quien tratar. a5—3p.

Se alquila

Tres piezas amuebladas en una casa decente calle de San Martin frente al núm. 196 y se proporcionará toda asistencia caso de precisarse. a5—3p.

Aviso al Comercio.

El que subscribe avisa á sus amigos y al comercio en general haber trasladado su casa de comercio de la calle Federacion núm. 47 al núm. 22 de la misma; frente al café de la Plata.

Patricio Salas.

Buques en venta.

Perteneciente á la casa de D. Antonio Aldao, en liquidacion.

Goleta Nacional Maria Stuard, de carga de 4,600 arrobas.

Paylebot nacional Pensamiento, de carga de 2,600 arrobas y 7 cuartas de calado.

Paylebot nacional Nato, de carga de 1,600 arrobas y 6½ cuartas de calado.

Paylebot nacional Santa Rosa, carga de 1,300 arrobas y 5½ cuartas de calado.

Estos buques se hallan en el rio de Barracas en frente de la barraca del Sr. Marin conbigna á ia de los Señores Llavallol.

Para tratar y ver los inventarios pueden ocurrir á la calle de Representantes núm. 5 y 10 ó á la de la Defensa núm. 26. a8—8p.

AVISO.

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria hácia el N. O., Parroquia del Pilar [Recoleta] se vende un terreno, aproximadamente de una cuadra cuadrada, sobre un plano inclinado, al propósito para riego, con tres pozos de agua, y un edificio aun no concluido, pero perfecta y convenientemente edificado, en calle y localidad muy avecindada. Es propio para una quinta de recreo, y para casa de negocio, pues tiene un hermoso almacen haciendo esquina: el terreno está sanjeado y cercado, y se darán ademas cincuenta naranjos frutales para plantío. Quien quiera comprarlo á un precio barato, ocurra á la casa núm. 177 calle la Reconquista.

Se vende.

UNA finca calle de Charcas No. 289, de la Plaza de la Libertad 3 cuadras para el campo, con cinco piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda, con 13 varas de frente y 72 de fondo, hace esquina á la calle del Paraná; quien se interese, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. a6 3p

---

Pérdida.

SE ha perdido el dia 23 del pasado tres papeles de á doscientos pesos, de la tintorería de Sto. Domingo, hasta la calle de la Victoria. La persona que los entregue en la calle del Cerrito No. 40, recibirá cien ps y las mas expresivas gracias. a5 2p

---

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

---

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

Ama de leche.

En la calle de Maypú núm. 71 se necesita una ama de leche. a5—6p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos.**

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ALMAÑAQUE FEDERAL

PARA EL AÑO

DE

1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

AVISO.

Se vende un carro del trafico de muy poco uso y muy fuerte y se dará en un precio muy acomodado: para tratar ocúrrase á la calle de Mayo número 24 que allí encontrará con quien tratar a5—5p.

---

100 Pesos de Gratificacion.

El Lunes 8 del corriente se ha alquilado de la caballeriza calle de la Defensa frente al cuartel Restaurador, un caballo colorado con silla inglesa y freno. El que lo llevó lo alquiló por medio dia y hasta la fecha no ha aparecido. El que lo entregue ó dé noticia del caballo recibirá dicha gratificacion. a9—5p.

AVISO.

Calle Cangallo núm. 380, se vende una casa nueva toda de azotea con bastante comodidad para familia y barraca con 18 varas de frente al norte y 70 de fondo y sebende el almacen y villar de la plaza de Lorea: en la misma encontraran con quien tratar á toda hora

---

DIEGO SHAW, calle San Francisco No. 97, tiene á venta los artículos siguientes, á saber:—Necesarios, lavatorios, baños de diferentes clases, bombas de todas clases, caños de plomo y de zinc para azoteas y zinc en planchas para techar galpones. Coloca tinas de vapor para saladeros, así como piletas para envenenar cueros. a5—15c

---

Un cocinero

Se precisa en la calle de Chacabuco núm. 14 en el concepto que dormirá en la misma casa, sin esta circunstancia será inutil se presente.

Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia.

Para la disertacion académica correspondiente al mes de Abril del presente año se pronunciará por el Pro secretario Dr. D. Adolfo Ynsiarte, el Martes 30 del corriente, á las seis de la tarde, en la sala de sesiones, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia.

"Se examinará si el traspaso de los bienes por medio de las secesiones desciende del derecho natural, ó si solo y exclusivamente perteneco al civil. Se manifestara que calidades se necesitan por nuestras leyes para suceder; en que época se abren las sucesiones, y con que órden los herederos legítimos son llamados á la herencia. Del principio de la igualdad en las sucesiones *ab-intestato* se deducirá la justicia con que las leyes que nos rigen han abolido el derecho de primogenitura, los mayorazgos y la diferencia entre bienes propios y adquiridos. Se analizará el órden de las sucesiones *ab-intestato*, y se resolverá si la ley que llama al cónyuge que sobrevive á la herencia del cónyuge premuerto, despues de todos los parientes, es ó no poco conforme con la presunta voluntad del dueño de los bienes, y ademas si se desvía de los principios establecidos y proclamados en esta materia por casi todos los legisladores—Sostendrá las siguientes.

PROPOSICIONES.

El traspaso de los bienes por medio de las sucesiones desciende del derecho natural.

El principio de la igualdad en las sucesiones *ab-intestato* funda la justicia con que las leyes que nos rigen han abolido el derecho de primogenitura y mayorazgos.

La ley que llama al cónyuge que sobrevive á la herencia del cónyuge premuerto, despues de todos los parientes, es poco conforme con la presunta voluntad del dueño de los bienes, y se desvía de los principios establecidos y proclamados en esta materia por casi todos los legisladores.

Replicantes. { Dr. D Francisco de Elizalde. / Dr. D. Marcelino Ugarte.

Manuel F Paz,
(Secretario.)

V.° B.°—RUFINO DE ELIZALDE,
(Censor 1.°)

Aviso interesante.

En la Calle del Perú núm. 26, hay una carta para el Sr. D. José Segade. a12—3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

El dia 2 del entrante mes de Mayo se dan Ejercicios de Mugeres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas que quieran entrar, traerán papeleta de su confesor.

Buenos Ayres, 26 de Abril de 1850.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 16, 17 y 18 del entrante Mayo (mes de América), de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ynes Aguado, situada en la calle de la Yndependencia núm. 115, con terreno compuesto de 24 varas de frente al Sud, y 31 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 52,000 pesos moneda corriente, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina á cargo del que firma.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1850.

Cabral.

a29—10p.

Interesante.

SE venden aceitunas y se alquila una casa de 14 viviendas, en la quinta de D Thomas Whitfield. a6 6p

---

Sastrería y Ropería calle la Merced No. 62.

Los Señores que necesiten ropa para el invierno pueden hacérsela en dicha sastrería por los precios fijos siguientes:

Fraques y levitas paño cualesquier color 350 pesos, paletós de todas clases de paño, castor, seda y forradas en tartan 320 pesos, idem colchados en seda 450, chaquetas de cualesquier color 200 ps, pantalones casimir 1.ª clase 100 ps., chalecos de raso, gró y piqué 70 pesos. capas paño fino vuelo completo 300 pesos, chaquetones punto de lana y forrados en punto de algodon 35 pesos, sombreros franceses de 1.ª clase y última moda 65 pesos, corbatas de raso de mucho gusto 25 pesos, guantes de castor los mas fino que hemos visto hasta hoy 20 pesos, cobertores franceses pura lana 50 pesos, camisetas merino 12 pesos.

A mas en dicha sastrería se encuentra un elegante surtido de casimires de primera; panas, castores y otras clases, tiradores &a.; previniendo al público que en esta casa no hay engaño como sucede generalmente, por cuyo motivo se ponen precios fijos. a10—15p.

Mrs. McGaw—Respectfully informs her friends and the public that she has several furnished rooms unoccupied and can accomodate gentlemen or families with board and lodging. a29—3p.

Anzeige.

Nach einem Beschlusse des Presbyteriums der Dentsch-Evangel. Gemeinde sollen die Tischlerarbeiten an dem neu gemietheten Kirchenlorale in Accord gegeben werden.—Darauf Reflectirende werden erswcht, sich bis zum 5 Mai an den Prediger der Gemeinde zu wenden, um das Weitere zu vernehmen. a29—3p.

Se ofrece un hombre juicioso,

honrado y sin vicios, de 39 años de edad y con aptitudes para manejar una casa de negocio; aceptará en la campaña un acomodo de la clase expresada, siempre que se le haga una propuesta que le convenga: seguro que no omitirán, el indicado, con su muger y dos hijos varones que tienen de 12 á 14 años de edad, ningun esfuerzo posible en favor del negocio que se le confie. El que lo necesite ocurra á toda hora al núm. 327 calle de Cuyo, que hallará con quien tratar. a29 5p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policía.

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno se continúe la refaccion del empedrado de las calles de esta ciudad, se invita por el presente á las personas que deseen encargarse de este trabajo se acerquen al que firma para instruirles de las condiciones á efecto de que puedan hacer sus propuestas, con prevencion que el trabajo podrán tomarlo por calles enteras en toda su extension ó por Secciones. Buenos Ayres, Abril 18 de 1850—

MORENO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicanor Albarellos ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres Abril 18 de 1850.

Perez.

Aviso.

En el almacen de la calle de la Piedad núm. 130 se vende una mesa de picar tabaco con su correspondiente cuchilla de dos cortes. a17—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Crédito Público }

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Sábado 20 hasta el Miércoles 24 del mes corriente bajo la direccion del presidente que firma; las propuestas se oirán en la misma oficina, de once a una de la mañana.

Buenos Ayres, Abril 19 de 1850.

Juan Alsina.

Aviso.

Una casa sita en la calle de Belgrano, media cuadra antes de llegar á lo del Alcalde de barrio D. Felipe Samborano. El que se interese ocurra á dicha casa, donde encontrará con quien tratar. a10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina.

D. Manuel D. García, ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Abril 13 de 1850. *Perez.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Santiago Fleming ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella—Buenos Ayros, Abril 15 de 1850. *Perez.*

Fábrica de Asphalto, Calle Chile N. 176.

Esta composicion, es la mas aparente para pisos de todas clases, tanto en piezas del interior de las casas, como patios, caballerizas, veredas, azoteas &a,

Habiendo los propietarios de esta empresa perfeccionado completamente la composicion para resistir a las variaciones del clima, y á cualquier peso, ofrecen sus trabajos á los SS. propietarios, que mucho utilizarán sus casas con la adquisicion de pisos duraderos, completamente exentos de toda humedad, ratones &a. Las obras salidas de dicha fábrica, que se pueden ver en los grandes almacenes, patio y verada del Sr. D. Luis Vernet en la Alameda; en la azotea, piezas interiores, patio y vereda de la casa del Sr. D. Miguel Peralta calle La Defensa; en el patio de la casa mansion del Sr. Meyrelles, calle Representantes; en el patio, caballeriza y vereda del Sr. D. Palemon Huergo, calle Nueva; en la vereda del Sr D. Mariano Baudrix, calle San Francisco; en la barraca de la Victoria, y otras muchas obras por las cuales dichos señores pusden asegurar la ventaja de de esta composicion en los pisos. Los señores que gusten aprovechar, dirijanse para tratar á la calle de Belgrano N. 36. a18—15p

---

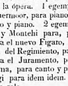

En la calle de Cuyo

No 74 se ha recibido una escogida cogida coleccion de música impresa, cuyo catálogo es el siguiente:—

2 egemplares de la ópera Lucrecia Borgia. para piano y canto. 3 id. de la célebre Beatrix di Tenda, para piano solo, toda la ópera. 3 id. de la id. id. para piano y canto, toda la ópera. 1 egemplar completo de la ópera Lucia de Lamermoor, para piano solo. 2 id de la misma ópera, para canto y piano. 2 egemplares completos de la ópera Capuleti y Montehi para, para canto. 2 id. completos de la ópera el nuevo Figaro, para canto. 2 id. completos de la Hija del Regimiento, para canto. 1 idem completo de la ópera el Juramento, para canto. 3 id. id. de la sublime Norma, para canto y piano. 1 id. de la ópera Gabriela de Vergi para idem idem. 1 id. Lumbardi de Jerusalem, para piano salo.

Hay partituras sueltas de todas las óperas que se han representado, al gusto de las personas aficionadas; como así mismo, métodos para piano, violín y clarinete, valsas de mucho gusto y modernas á 4 y 6 manos.—Para los Sres. aficionados á la guitarra hay un escogido surtido de piezas sueltas, reducidas de los mejores pasages de las óperas, y se encarga de reducir las que se le encarguen al gusto de los Sres. que se interesen. Ygualmente se promete de copiar música de cualquier cualquier clase que sea, ó reducirla de unos á otros instrumentos, como para flauta, Fagot, ó Violonchelo. Tambien se puede encargar de escribir para las Bandas de musica, pasos dobles, valces, cabatinas y cualquier otro pasage que se le encomiende.

a25 10p

Aviso.

Se vende una casa calle de Charcas No. 289, hace esquina á la calle del Paraná, con frente de 13 y siete octavas y 72 de fondo, con 5 piezas, cocina, pozo de balde, buena arboleda. Quien se interese, ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar. a24 4p.

Aviso.

En la calle de Belgrano Núm. 191 se vende una cocina económica, y varios muebles en buen uso. Tambien se conchava una cocinera, muger sola; allí mismo tiene quien dé informes de su conducta. a 24 3p

---

Un Jóven

Aleman que tiene algunos conocimientos de los trabajos del campo y agricultura en general, desea encontrar una colocacion en un establecimiento de campo, bajo condiciones muy moderadas. Se dará razon en la casa de Comercio, calle Santa Clara No. 105. a19 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso importante.

El abajo firmado deseando contribuir al esplendor del culto y facilitar al piadoso pueblo de Buenos Ayres y á los demas de la Confederacion Argentina los medios de alimentar su devocion, con objetos dignos de ella, ha mandado traer de Europa, tres imágenes, que pueden verse en su casa, calle de Maypú número 76, estas son un San José, una virgen de la Soledad y otra de Dolores. La imágen del Señor Patriarca de cuerpo entero y del tamaño natural, est ácolocada sobre un trono piramidad de nuves, en cuyos contornos, se hallan colocados con la mas elegante disposicisicion, dos ángeles con los atributos del Santo y otras cabezas de querubines; esta escultura, es de una velleza original y de suma pureza de egecucion. El niño Jesus de un semblante alegre y divino, tiene arrobada la vista del Santo Patriarca, que lo estrecha en sus brazos con una expresion le tomará la mas pronunciada. Los Angeles son lindísimos y moderados por los niños de Murillo, lo mismo puede decirse en los Querubines. Las personas inteligentes, que han visto esta escultura han quedado muy satisfechas y no lo están menos del encarne y pintura del ropage, este es un rico, imitándola una de oro y plata, de una egecucion tan prolija que admira. Las dos imágenes de N. S. María Santísima, obra del mismo escultor, nada dejan que desear en la tierra espresion de su semblante, estas son de vara y tercia de alto, colocadas sobre repisas en cuyos frentes están unos angelitos, con los atributos de la pasion. Estos atributos, los resplandores y la espada de la Dolorosa, son de Plata; os mantos de terciopelo, con randas plateadas las tanicas y tocas, de mucho gusto y perfeccion estas imagenes se manifestarán á las personas que gusten verlas, anunciandose con anticipacion de un dia. El que subscribe, se ofrece á mandar traer las imágenes que se pidan, egecutadas por el mismo escultor de las anunciadas y está firmemente persuadido, de que los Señores, que gusten honrarlo con su confianza, quedarán satifechos, pues que, dando las dimensiones y demas particularidades, que gsuten, sus deseos serán satifactoriamente cumplidos, recibiendo al mismo tiempo, todas las garantías que puedan desearse, para el mas fiel cumplimiento, de cuanto se estipule

José Justo Maeso.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Señor Provisor Vicario General, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Gonzalez, para que comparezca dentro de 3 dias á la oficina en que sirve el Escribano que firma, a ser notificado de providencia expedida en el asunto que le ha promovido Da. Valentina Beruti, sobre nulidad de matrimonio, bajo el mas serio apercebimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 11 de 1850. *L. Popez* a11—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judial.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de vender en pública subasta, á quien mas diere y á dinero de contado en los dias 18, 19 y 20 del corriente, una casa sita entre la calle de Venezuela y San José Cuartel núm. 25, perteneciente á Da. Juana Bordon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud y 27 de fondo al Norte, formando angulo de esquina, con edificio y algunos árboles frutales, tasado todo en la cantidad de 15,776 $ moneda corriente, las personas que gusten instruirse de sus tasaciones y demas circunstancias relativas á dicha casa, puede ocurrir á la Oficina del Escribano D. Adolfo Conde. Buenos Ayres, Abril 13 de 1850.

Yzarrualde. a13—3p.

AVISO.

En la Carpintería núm. 180 calle del Parque hay en venta una portada grande lista para colocarse, y se dará en un precio mucho mas barato que él en que pueda hacerse en cualquier otra parte a13—6*.

Ynteresante.

Se ha recibido un surtido de elegantes chaponas de Paris; cualquier elogio que de ellas pudiera hacerse será muy inferior a la verdad atendiendo a la hermosa cualidad del paño y á lo esquisito de su corte y hechura. Los que gusten cerciorarse mejor pueden pasar á verlas en la tienda sastrería de la Marina calle la Defensa núm. 97.

a9—3p.

Fincas en venta.

Pertenecientes á la casa de D. Antonio Aldao en liquidacion.

Una casa en esta ciudad, calle San Francisco núm. 204, con diez y siete y media varas de frente al Norte y setenta de fondo.

Una casa barraca en San Nicolas de los Arroyos, con prensa y dos taches para derretir sebo, á una cuadra de la Plaza con cincuenta y seis varas de frente al Oeste y cien de fondo al Nordeste todo cercado de pared.

Un terreno y casa a espaldas de la Plaza de la Concepcion, formando ángulo á las calles de Europa y Lima, con setenta y una varas de frente al Sud y en parte hasta setenta y dos de fondo al Norte.

Una Chacra y edificio en el partido de Quilmes, con mil varas ds frente al Este y una y media legua de fondo, y ademas otro terreno de bañado contiguo, con ciente seis y pico de cuadras cuadradas de á ciento cincuenta varas.

Un terreno y algun edificio contiguo al Hospital General de Hombres, con ciento veinta y ocho y media varas de frente al rio y setenta y cuatro y pico de fondo.

Una quintita con casa de azotea en el partido de San José de Flores, segun Escritura de cuatro cuadras por lado, pero que serán como cinco y pico de cuadras cuadradas en todo.

Un terreno de estancia en el partido de San Nicolas de los Arroyos, con setecientas cincuenta y cuatro varas de frente al Paraná, y su fondo hasta dar con el camino principal que va al pueblo del Rosario.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Representantes No. 5 y No. 10 ó á la calle La Defensa núm. 26. a10—8c.

Aviso.

Se vende un cuarto pulperia en la calle de las Artes No. 74: para tratar ocúrrase a la misma casa. a29—3p.

Aviso.

Carbon de piedra y sal por mayor y menor. Se vende de la mejor calidad y mas barato que en otro corralon, pues en casa de los compradores; para tratar ocurase á la calle Reconquista número 5 y 10 ó Defensa 26. a10—8c.

Aviso.

A los albañiles, profesores de escuela, carpinteros, y toneleros; se vende un banco y herramientas de carpinteros y toneleros, una escalera de seis varas de largo, una regla cuchara y nixil de albañil, una muestra y bancos de escuela de señoritas. Ocurran calle de las artes número 237.

a10—3p

Libros en español.

En la Librería del Plata, calle San Matin núm. 4, acaba de recibirse de Madrid y Barcelona, una partida escojida entre ellos. La Nueva Recopilacion castellana, con los Autos acordados: Novísimo año Cristiano: Las Obras de Zorrilla: Las de Larra á Figaro: Sermones de Lacordaine, y de Sanchez: Historia de los Papas, y la de Gregorio VII y de su siglo: María ó la hija de un jornalero, y la Marquesa de Bella flor: Código de Comercio: Teatro social de F. Gerundio: Viages de id. Compte, organizacion del hombre: Manual completo de instruccion primaria elemental: id. de confesores: La Corina: El Abuelo: Elementos de Matemáticas: Balmes, Filosofía Elemental, Escritos políticos y la Religion demostrada al alcance de los niños: Hershel, Astronomía: Velazco, curso de Cirugía: Asno muerto: Diálogo de los muertos: Thiers, revolucion francesa: Guizot, Civilizacion en Europa, y otras muchas Obras. a10—6c.

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm. 66.

m7—3p

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.